

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 5'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin descuento; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 29 DE MAYO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldán y C., Escudillers, 30, y Oradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 11.040

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

PASTA DE BREA VEGETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codeína, 6 reales. 21

HIERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACINACION Merced, 23.

GRAGEAS SÁEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estreñimiento de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de afecciones de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor Dr. Sáez, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Día de alegría, de regocijo, de felicitaciones, de toda clase de demostraciones de entusiasmo y de agradecimiento, debió ser.

Que la alegría, el entusiasmo, el regocijo y el agradecimiento existan no nos cabe duda, pero se demostraron de algún modo. Solo oficialmente, con los telegramas expresivos, muy sentidos, que solo su propio entusiasmo inspiró á nuestro Alcalde accidental, y que dirigió al Mayordomo de Palacio, al Ministro de Fomento, al de Gracia y Justicia, á García Aliz y al Alcalde propietario. De aquellas 20,000 almas que con banderas, músicas, etcétera, hicieron la no olvidada manifestación haciendo lo ya conseguido, quienes se han asociado. En espíritu todos, ostensiblemente nadie.

Y todo por falta de dirección, no porque seamos desagradecidos, ni recibamos con frialdad lo que tan ansiosamente deseábamos. Natural era que al recibir la fausta noticia de estar otorgado lo que hace mas de una década de años venimos pidiendo en todos los tonos, las campanas y las músicas lo anunciaron (todavía puede que haya alguno que ignore la deuda que hemos contratado con quienes ha felicitado el Alcalde accidental y con otros muchos que han puesto su grano de arena) y que al telegrafiar el Alcalde en nombre de Murcia, lo hiciera después de una sesión extraordinaria del Ayuntamiento, en presencia de la manifestación espontánea que se hubiera organizado por los mismos que asistieron á la petición, y ante la impresión de los videntes y demás muestras de entusiasmo á que se hubiera dado rienda suelta.

No nos gusta copiar ni aun lo bueno en algunos casos, porque preferimos lo espontáneo y propio á lo estudiado y preparado, pero ya no nos queda mas camino que imitar á S. Fernando en donde al regresar la Comisión que fué á Madrid á gestionar la limpia de los caños del Arsenal y volver con la comisión, le ha hecho aquella agradecida población un recibimiento delirante: repiques, colgaduras, músicas, voladores, y vítores de miles de almas que representando á las corporaciones y fuerzas vivas del país, acudieron á la estación á recibir á los comisionados.

Tenemos noticia de que el Sr. Soriano está al llegar, y si no, cuando regrese, y en él, que ha sido un factor de las mas importantes para el logro de la justicia que hemos alcanzado, se debe demostrar que Murcia es agradecida como nos conata lo es, pues no basta decirlo, hay que patentizarlo; que Murcia tiene para cada uno de los hijos y extranjeros que con su empeño han alcanzado la victoria, un santuario en los humildes corazones de sus habitantes,

lunes-hubo pan tierno por la mañana.

Nosotros abogamos porque todos deben ser iguales y dar descanso á los operarios así como que deben empezar los trabajos en la madrugada del lunes á hora que permita el que haya pan tierno para la comida del medio día.

Para hoy á las 12 y media está convocada la Junta local de primera enseñanza; nos tememos que no celebre sesión, pues es mala hora para algunos de sus vocales, y si así sucede creemos que el Sr. Alcalde deba citar de nuevo, pues estando abogado el último mes del semestre, en el cual deben celebrarse exámenes, si ahora no se reuniera ni aun en segunda citación la Junta, nada se acordaría sobre asunto tan importante y obligatorio.

Cartagena 28.

Ha sido aprobado por el Gobierno civil de la provincia el proyecto de edificación del nuevo matadero.

Copias del mismo proyecto, han sido ya remitidas á la Dirección de Administración local, con el fin de que se fije la fecha de subasta de las obras.

A primeros del mes entrante comenzarán los trabajos de emplazamiento en el dique rompeolas de Navidad, de una torre igual á la construida en el rompeolas de Carra.

Pasado mañana llegará á ésta el organista de la catedral de Murcia, señor Calvo, que viene con el objeto de asistir el día primero á la inauguración del órgano instalado en la iglesia parroquial del Carmen.

También llegará con el mismo objeto el constructor de órganos Sr. Agüera.

Después de cumplir su contrato en Mazarrón, ha llegado á esta, de paso para La Unión, en cuyo teatro dará tres funciones la compañía dramática que dirige el Sr. Corominas.

Lorca 28.

En breve se estrenará en nuestro teatro un apropósito local, titulado *Lorca*, original, el libreto de un distinguido escritor murciano, y la música de un aplaudido maestro, cuya firma es segura garantía del éxito de la obra.

Se encuentra en esta ciudad el contratista de la carretera de Lorca á Caravaca, Sr. Montesinos, que ha venido con motivo de la catástrofe ocurrida anteaayer tarde.

En el tren correo de ayer llegaron á ésta los Sres. D. Antonio Morales Amores, jefe de Obras públicas de la provincia, y el ingeniero D. Ramón García, autor del proyecto de obras contra las inundaciones.

Ayer tarde salieron los referidos señores con dirección al Pantano, donde permanecieron algunas horas regresando a noche á esta población.

En sustitución del médico titular D. Antonio Abril Pérez, ha sido nombrado para reemplazarle, el joven médico cirujano D. Luis Casaldueño Marín Alfoces.

Anteaayer tarde ocurrió una sensible degradación en el puente en construcción sobre la rambla de Caravaca.

En ocasión de hallarse varios obreros cerca del lugar de la ocurrencia, desplomándose el citado puente, sepultando entre los escombros á tres de aquellos infelices, á quienes causó graves heridas.

Los lesionados fueron conducidos á esta hospital, donde fueron curados por el forense interino D. José María García.

El estado de uno de los heridos es gravísimo, pues se encuentra con ambas piernas fracturadas.

El domingo último por la mañana se inauguró solemnemente el Círculo de Obreros Católicos.

El director espiritual, D. Jesús José Romero, no hubo necesidad de elegirlo, porque de antemano estaba nombrado por el diocesano.

El monte de piedad de esta benéfica asociación hará operaciones los jueves y domingos nada mas; y la Caja de ahorros los domingos de 10 á 12 de la mañana.

NOTICIAS

El Sr. Moret redactó ayer tarde el artículo adicional á la ley de presupuestos dedicando 500,000 pesetas para las Obras contra las inundaciones del sobrante de la repoblación forestal.

Hoy se ha repartido el programa de la función que para el domingo 1.º de

Junie anuncian los hermanos Teresa y que tendrá lugar en la nueva plaza de Toros á las 5 de la tarde.

Doce notables números de gimnasia anuncian, en los que tomarán parte todos los artistas de la compañía y otros con los que se ha aumentado ahora; el público que asistió el último domingo y aplaudió los ejercicios sabe ya de entonces como de otras veces que los hermanos Teresa hacen lo que anuncian, y todo notable y bien ejecutado. En los números que se ofrecen la mayoría de los ejercicios son diferentes á los que se hicieron en el debut de esta temporada.

Además de los doce números y la sinfonía, constituirá otro verdadero regalo, no rifa, que se sorteará solo entre los que concurren, por medio de los números de cada billete que se expenda, que quedan en el talón, regalo consistente en 25 ptas. que recibirá en el acto el agraciado, una vez que sea comprobado el número que tenga con el que salga favorecido.

Tan entretenida función y tan seguro premio solo cuesta un real.

Los pasacalles los hará esta compañía mas serios que lo que se acostumbra; irán en ellos solo cuatro artistas á caballo repartiendo programas, acompañados de la música.

Dice «La Tarde» de Alicante:

«El Teniente Alcalde presidente de la Comisión de Mercados, nuestro estimado amigo D. Godofredo García, decomisó ayer 19 kilos de albaricoques, previo dictamen facultativo, por no estar dicha fruta en condiciones para el consumo, ordenando que fuese enterrada, lo cual se verificó en la playa del Postiguet.»

De esto se libran aquí los que venden frutas, pues no se inspeccionan y las venden sin madurar.

Dice «El Eco de Andalucía» de Sevilla:

«En diferentes distritos fueron decomisadas en el día de ayer 88 hogazas de pan por faltas de peso.»

Además en el mercado del Postigo fueron inutilizadas 4 cuartillos de leche por estar adulterada.»

Aquí se vende la que traen de fuera sin que nadie la inspeccione.

Dicen de Valencia:

«Mañana se celebrará en el paseo de la Glorieta la Exposición de claveles, que, á juzgar por los preparativos, será una de las fiestas mas brillantes de esta temporada. Las familias mas distinguidas de la capital se han dado cita en el indicado paseo, que no dudamos presentará mañana un delicioso aspecto. La brillante banda de música de Mallorca amenizará el acto.»

Dicen de Málaga:

«Ya se están colocando los postes para sostener el toldo que ha de cubrir la carretera de la procesión del Corpus.»

Falta hace aquí.

Dentro de breves días se inaugurará el ferrocarril de Lorca al Empalme.

En la Caja de Instrucción pública de la provincia, está abierto el pago del tercer trimestre del año actual para los maestros de primera enseñanza de Librilla.

Ha sido leído y comentado anoche el artículo con que nuestro colega «El Noticiero» encabeza su sección de noticias.

El día 2 de Junio próximo se abrirá el pago en la Delegación de Hacienda para las clases pasivas y retirados que cobren por dicho centro.

Tenemos entredicho que el abono para las funciones de la compañía de don Antonio Vico, se presenta muy bien y que nuestro Teatro estará tan animado como en las de la compañía de D. Miguel Cepillo.

Anteauch á las 12 los agentes de Vigilancia llevaron á la Corrección á un individuo que promovía escándalo y se hallaba emborrachado. El Sr. Gobernador le ha impuesto 15 pesetas de multa.

Se encuentra en Archena el digno Sr. Gobernador civil de la provincia, nuestro respetable amigo D. Miguel Aguado.

El día 5 de Junio próximo tendrá lugar en Jumilla la subasta para el arriendo á venta libre de todas las especies de consumo y sal, por la cantidad de 69 2/3 pesetas 83 centimos.

El día 1.º de Junio cantará su primera misa en la iglesia de la R.ª y el señor D. Roqué Hernández Hernández,

Por resultar presunta autora del robo de una arroba de aceite, efectuado á Francisco Lorente de Fuente-Alamo, la guardia civil ha detenido á Ascensión Milla Villena.

Vacuna.

Hoy, de 3 á 5 de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, núm. 23.

La Dirección general de Agricultura ha dispuesto el ensayo del cultivo del tabaco en la provincia de Córdoba, permitiendo al efecto dos muestras de semilla de las variedades habanas de la Vuelta de Abajo y Partido, ordenando se haga la plantación en los terrenos destinados para Granja Escuela experimental, que son los de la colonia de Santa Isabel en Alcolea.

Dice «El Rompeolas» que los diputados provinciales entre viajes para apremiar á los Ayuntamientos y con 20 sesiones cada mes, ellos ganarán el reino de los cielos.

Y los Ayuntamientos el reino de los aumentos de repartos provinciales.

Ha sido contratada la banda de Música que para amenizar con su numeroso repertorio la próxima feria de Torrevieja.

También ha sido contratada dicha banda para la función de las Maravillas en Cebegín el día 7 de Setiembre, y en Bullas para la función del Rosario el 4 de Octubre.

Continúa publicándose con gran éxito la interesante novela *«Martirio»*. En el cuaderno 30 terminó el tomo primero, y con el 56 quedará terminada. Cada cuaderno cuesta 25 céntimos. Puede pedirse uno de muestra á la calle de Claudio Coello, 13, Madrid, administración de la «Última Moda».

Se suscribe en Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

Apenas han empezado á circular monedas de á dos pesetas de Alfonso XIII, cuando ya han aparecido gran número de ilegítimas, que se distinguen de las buenas de la manera siguiente:

Anverso el cabello más recio, la oreja aplastada, el perfil de la frente y nariz más pronunciados, el busto más aplastado.

Reverso el escudo más confuso y la inscripción «dos pesetas» más grande que las de los buenos.

Hemos recibido el tercer número del periódico literario semanal que, con el título de «El Polichinela», ha empezado á publicarse en Madrid.

En dicho periódico, con grabados y caricaturas, aparecen las firmas de los mas distinguidos escritores españoles, y cuesta por suscripción una peseta el trimestre.

La Sociedad «Parisina Concepción», propietaria de la mina «El Centinela», sita en el término de Mazarrón, se reúne en Junta general extraordinaria para el día 3 de Junio, á las cinco de la tarde, en la casa del señor presidente D. Antonio Ramos.

El despacho de localidades para la corrida benéfica del día del Corpus está situado en los bajos de la fonda de Patrón, despacho de D. Mariano Medina, desde el domingo.

Hasta el día 2 de Junio se reservan sus localidades á los señores abonados.

El sábado terminarán en el templo de la Merced los ejercicios de las Flores que se han venido celebrando en honor de la Excelsa Titular: á las diez habrá misa solemne, y por la noche al toque de Oraciones terminando el correspondiente ejercicio se hará procesión por las calles de Zambrana, Zoco, S. Lorenzo, S. Cristóbal, Principe Alfonso, Sto. Domingo y Merced; á la entrada se hará el ofrecimiento de Flores á la Santísima Virgen, terminando con la Salve.

IMPORTANTE

El Cónsul español de Lión, con fecha de ayer recibido hoy, dice lo que sigue:

«Cosecha Francia, Italia, mediana, compradores competencia, suspender ventas hasta recibir mi oficio.

Tudela.»

29 Mayo 1890.

Salmon en ensalada.

Córtese en fragmentos cuadrados un trozo de salmón cocido y frío.

Sazónese con sal, aceite y vinagre.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la dignidad de maestro escuela de la catedral de Segovia a don José M. Fernández Alonso y Alvarez.
Gobernación.—Real decreto autorizando varias transferencias de crédito en la sección sexta del presupuesto de los departamentos ministeriales.
Hacienda.—Real orden determinando el resultado de las Memorias de valoraciones para 1889, redactadas por los administradores de aduana en cumplimiento de la real orden de 18 de Diciembre de 1882.

NOTICIAS GENERALES

LA RETRETA.

Entre los festejos hasta ahora celebrados, ha sido uno de los más importantes del programa la gran retreta militar verificada anoche y llevada a cabo con gran brillantez.
Mucho antes de las siete de la tarde, hora en que habían de reunirse en el cuartel de los Docks las tropas que tomaban parte en la fiesta, se encontraban aquellas inmediaciones cuajadas de inmenso gentío.
Cerca de las ocho se puso en marcha la retreta por el orden siguiente:
Un piquete de la Guardia civil de caballería; otro del regimiento de caballería de la Reina con bombas en las lanzas.
La escuadra de Telégrafos.
Las bandas de caballería y artillería.
Un piquete con bombas del regimiento de Saboya con sus correspondientes escuadra, banda y música.
Otra sección del regimiento de Ciudad Rodrigo en la misma forma que la anterior.
Otra en igual forma del regimiento de San Fernando.
Un piquete de caballería con bombas.
Dos zapadores y la gran farola del ejército, en cuyo frente se leía el siguiente lema: El ejército al pueblo de Madrid.
Seguían a la gran farola un piquete de Zapadores con bombas, las bandas de Zapadores, de Telégrafos, de Ferrocarriles, la de artillería de sitio, y la de Administración Militar.
Después cuatro piquetes con bombas, de la brigada obrera de Estado Mayor, otro de Administración Militar, y los dos restantes de los regimientos de María Cristina y de Cuenca.
Música de este último regimiento.
Otra sección idéntica del regimiento de Arapiles.
Un piquete con bombas en las lanzas del regimiento de caballería de la Reina.
La escuadra de zapadores, marineros y la gran carroza de la marina, ó sea el magnífico galeón que se construyó para las fiestas de don Alvaro de Bazán.
Un piquete de infantería de marina con bombas.
Una sección en la misma forma que las anteriores del regimiento de Covadonga.
Otra igual del regimiento de Canarias.
Tres piquetes con bombas de los regimientos de Ferrocarriles, Lusitania y Telégrafos.
Las escuadras de sitio y de ferrocarriles, y entre dos filas de soldados a caballo, que llevaban, como los que acompañaban la carroza de la marina, luces de bengala.
La carroza, arrastrada por 12 mulas representaba un fuerte, adornado con trofeos y alegorías militares, y en cuya cúspide se veía una colosal estatua representando al dios Marte.
Detrás de la carroza seguía un piquete de la guardia civil de infantería y otro de carabineros, ambos con bombas.
Dos piquetes de artillería.
Una sección del regimiento de Wad-Ras en idéntica forma que las anteriores.
Otra de cazadores de Manila.
Un piquete del regimiento de María Cristina y otro de Guardias civiles a caballo con bombas, cerraban la marcha.
La retre a siguió el itinerario que ayer indicamos.
A las nueve próximamente llegó al ministerio de la Guerra, donde hizo alto para que tocasen las músicas delante de la verja y guardia del Principal.
A las diez y media pasaba por la Puerta del Sol, donde la afluencia de gente era numerosísima.
La entrada en la plaza de la Armería se efectuó muy cerca de las once. La real familia la presenciaba desde uno de los balcones principales del regio alózar.
Después, siguiendo el itinerario indicado, se detuvo la retreta en la plaza de la Villa, frente al Ayuntamiento, que

estaba profundamente iluminado con infinitud de luces de gas, cubiertas con bombas de porcelana blancas.
A lo largo de la fachada se había levantado una tribuna, en la que presenciaba la fiesta numeroso y distinguido público.
A las dos próximamente se disolvió la retreta en la Cibelea.
Se calculan en más de 120.000 las personas que han presenciado en todo el trayecto tan brillante retreta.
El orden no se turbó un momento.
EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA
Dícese que en las primeras horas de la mañana de ayer el juzgado se trasladó a la casa número 30 de la calle de la Justa y que allí practicó un minucioso reconocimiento en la bahardilla en donde Claudia tiene guardados algunos trastos viejos.
Para comprobar las noticias nos dirigimos a la citada casa, y según nos dijeron, nadie había visto al juez en aquel sitio.
También hay quien afirma que por la tarde se practicaron careos y se tomaron declaraciones en la Cárcel Modelo.
Todo ello es verdad, pero ni unos ni otros tienen que ver con el crimen de la calle de la Justa.
De modo que ayer, si nuestros informes no mienten, el juez no hizo nada en esta causa.
Quedan las cosas como estaban.
Claudia manteniendo las inculpaciones contra su hermano; éste negando toda participación en el crimen, y sin descubrirse los hombres que tomaron parte en él.
Incomunicados siguen Claudia, su hermano Victor y Ramiro Rodríguez, y presos, pero en comunicación Paula, y el alguacil.
Francisco Rodríguez se halla en libertad.
Telegrafía el gobernador de Córdoba participando que ayer tarde, en la huerta llamada del Jardinito, a media legua de aquella capital, han sido asesinados el arrendatario, el guarda, la mujer de un oriado y dos niñas pequeñas, hijas de la última.
El asesino escapó por la puerta falsa: los mató a tiros y navajazos en el campo, quedando alguno de ellos con la cabeza casi separada del tronco.
Avisada la Guardia civil, acudieron dos parejas con el teniente, encontrando a la mujer aun con vida, a pesar de tener dos balazos en la cabeza; denunció al asesino, que se llama Cintas, quien cometió el crimen por no haberle querido dar dinero para ir a los toros.
Esto hizo presumir al gobernador que no habría faltado a la corrida quien por su afición había cometido cinco asesinatos, é inmediatamente dió orden a la Guardia civil é inspectores de vigilancia para que guardasen las puertas de la plaza a la salida de la gente, dando las señas del asesino, que, con efecto, fué capturado por una pareja de Orden público.
También ha sido presa una mujer que vivía maritalmente con él, encontrándose en su casa una blusa del criminal manchada de sangre.
Los posibilistas valencianos piensan celebrar un banquete el día que se promulgue oficialmente la ley del sufragio.
Se ha dispuesto llevar a cabo las obras de reparación de la histórica capilla de San Gregorio, de Valladolid, para evitar la ruina de tan apreciada obra de arte.
En el arsenal de la Carraca se están efectuando los siguientes trabajos.
El crucero de 7.000 toneladas tiene colocadas 40 cuadernas, y las 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª bagras para recibir el blindaje, no estando cerrado de popa a proa, por falta de materiales, pedidos ya repetidas veces.
De facilitarse éstos, en la construcción del nuevo buque se emplearán tres años.
Al crucero Marqués de la Ensenada se han colocado las calderas, faltando la máquina.
En breve entrará en dique con objeto de montar los ejes.
El Audaz no ha podido botarse, por faltar aún la máquina y calderas para el mismo.
Los trabajos para terminar el Nuevo España, estuvieron suspensos por falta de materiales, pero en la actualidad han tomado gran incremento.
Para la instalación de la máquina ha habido dificultades.
Varios catedráticos de dibujo pertene-

cientos e Institutos han visitado al director general de Instrucción pública para encarecerle la conveniencia de reglamentar los estudios y la provisión de vacantes.
Escriben de Urgel dando cuenta del excelente resultado que han obtenido aquellos vinicultores con la primera sulfatación de las viñas, en previsión de posibles invasiones del mildew.
Las experiencias son tan favorables al empleo del sulfato que hoy con ese procedimiento se ha conseguido en gran número de cepas un estado de lozanía tal, que compensa con creces los gastos empleados.
El general Dabán ha dirigido una circular a los jefes de Cuerpo, para que éstos la distribuyan entre sus oficiales, invitándoles a suscribirse para levantar una estatua a la memoria del general Cassola.
Dice un periódico de Santiago que el viernes descargó en aquella ciudad una fuerte tormentá y una de las chispas cayó en una casa que recorrió de extremo a extremo, dando varias vueltas alrededor de una niña, a quien afortunadamente no hizo daño.
La exalación pasó después a un edificio inmediato.
El alcalde de Jaquetu ha prohibido por medio de pregón, que las mozas se dejen abrazar por los mozos en los bailes públicos.
Una sensible desgracia ocurrió el otro día en Barcelona.
Iban cuatro ó cinco niños por la montaña de Montjuich, cogiendo retama ó buscando caracoles, y al estar en el punto conocido por «Los tres pinos», se le fué un pie a una niña de unos cinco ó seis años de edad, que se despenó desde una altura de cuatro ó cinco metros, destronzándose el cráneo al dar de cabeza en una roca.
Fué llevada inmediatamente la infeliz niña a la Casa de Socorro, donde quedó en muy grave estado.
NOTICIAS POLITICAS
Decíamos ayer que se había celebrado una importante conferencia entre un príncipe de la milicia y un distinguido exministro conservador, y estamos seguros de que el público que se preocupa de la marcha de la política reconoció en seguida en los conferenciantes a los señores general Martínez Campos y don Francisco Silvela.
Efectivamente, hace tres días hablaron con extensión acerca de las cuestiones políticas pendientes ambos personajes, y después de examinar con detenimiento las diversas soluciones de que en estos días se habla, convinieron en que la que a su juicio se impone, la que en su entender es más beneficiosa para los intereses del país es la solución conservadora, más ó menos inmediata, pero siempre próxima, y, sobre todo, que nadie más que el partido conservador obtenga el decreto convocando nuevas Cortes, una vez terminada la vida legal de las actuales.
Como se ve, la conferencia es de gran importancia, puesto que ya aparece con carácter casi oficial el general Martínez Campos al lado de los conservadores.
Sindada para remachar el clavo, como vulgarmente se dice, también celebró ayer una larga conferencia en el Senado el señor duque de Tetuán con el señor Silvela, después que este distinguido exministro habló largamente, infundiendo les alientos con los principales individuos del partido conservador pertenecientes a la alta Cámara.
No decimos, solo por decirlo, lo de infundir alientos a sus correligionarios, pues sin duda por esto se mostraban ayer los conservadores bastante más animados que en días anteriores, demostrando algunos la seguridad de que, con conciliación ó sin ella, serán los conservadores los que convoquen las nuevas Cortes.
No faltó quien nos dijo—aunque no nos atrevemos a jurarlo—que los conservadores habían preparado esta solución, exponiendo en algunas visitas hechas a elevadísimas personas los perjuicios y las perturbaciones que podría originar la indefinida continuación en el poder del partido liberal.
La actividad política, en lo que se refiere a conferencias, estuvo ayer a cargo del señor Romero Robledo, que conferenció extensamente con los señores Martos y Gamazo.
Los propósitos del señor Romero Ro-

bledo son conocidos de todos; procura sin descanso allegar fuerzas para la conciliación sin la presidencia del señor Sagasta.
No sabemos concretamente lo que contestaría el diputado castellano; pero por lo que que sus amigos dicen, parece que no tiene grandes esperanzas en el éxito de la conciliación, creyendo que para tener aspiraciones a continuar en el poder es preciso un programa claro y definido; una dirección marcada é importante en los propósitos del partido liberal en su nueva etapa; algo que no sea exclusivamente el logro de aspiraciones personales, sino que satisfaga apremiantes necesidades del país.
Si la conciliación no es esto, no es nada, y en tal caso, todos los trabajos que se hagan serán inútiles para evitar la caída del partido liberal.
Por lo demás, repetimos, según hemos oído, el señor Gamazo, que profesa una gran estimación personal al señor Sagasta, que cree que mejor se está en política con él que con otros, el señor Gamazo, decimos, no tiene, al parecer, gran confianza en el éxito de la conciliación.
Repetimos que todo esto no se lo hemos oído directamente al señor Gamazo, aunque creemos que nos aproximamos a la verdad.
No conocemos a punto fijo el resultado del trabajo de explotación que hizo el señor Romero Robledo cerca del señor Martos; pero la actitud del ilustre orador demócrata es bien conocida desde hace un año, y más conocida es aún desde el debate político que se suscitó con motivo de la última crisis.
Teniendo en cuenta las declaraciones que entonces hizo el señor Martos y la conducta que ha seguido después, en un todo conforme con aquellas declaraciones, bien se puede decir, sin temor a incurrir en un error grande, que el expresidente del Congreso no se hace muchas ilusiones respecto al éxito de los trabajos para la conciliación.
No hay que hay olvidar que el señor Martos, después de declarar que no guardaba rencor personal al señor Sagasta, dijo que se dedicaría a trabajar por su cuenta y en beneficio propio para dirigir, caso que las circunstancias le favorecieran, una situación democrática.
Sin tener antipatías ni prevenciones contra la conciliación, se nos figura que el señor Martos no siente entusiasmo por esta idea, a lo cual quizás haya contribuido bastante el fracaso de la conciliación intentada en Enero último.
Poco más ó menos, esto vendría a sucumbir en limpio ayer de su conferencia con el señor Martos el jefe de los reformistas.
Sobre el mismo tema de la conciliación tiene pendiente otra conferencia el señor Martos con el general López Domínguez. Este trató de que la conferencia se celebrara ayer, pero no pudo ser porque el señor Martos se encontraba fuera de casa en el momento en que le fué a hablar el jefe de la izquierda.
El ministro de Gracia y justicia ha pasado a la comisión de presupuestos del Congreso las bases para la supresión acordada de las Audiencias de lo criminal.
En dichas bases figura el nombramiento de la comisión de magistrados, individuos de la comisión de Códigos y del Parlamento, como encargada de señalar las Audiencias que han de suprimirse.
Volvió ayer a la comisión provincial el dictamen favorable al recurso entablado por varios electores contra la validez de las últimas elecciones municipales de Madrid.
El señor Pérez Negro, republicano, que anteaer se abstuvo, ayer votó con los Sres. Galvez Holguin y Cortina (fusionistas), Briones (posibilistas) y Fernández Gómez (conservador), contra los ministros señores La Rosa, Yáñez, Arroyo, Marchante, Martín Corral y Aguilera, gobernador de la provincia.
El empate fué resuelto en contra del dictamen por el voto de calidad del gobernador.
El señor Aguilera y los que con él han votado entienden que no había lugar al recurso por estar presentado algunos días después del plazo marcado por la ley.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 27 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.
El señor Dabán pidió al ministro de la

Guerra la hoja de servicios del coronel del regimiento de infantería de la Princesa, con motivo de decir un periódico que el Consejo Supremo de Guerra y Marina había condenado a un mes de arresto a un jefe de la guarnición de Alicante.
El señor Jovellar justificó a la comisión que entiende en el proyecto del ferrocarril de Sangüesa a Francia.
El señor Fuenmayor justificó su impaciencia por haberse llegado al final de la legislatura.
Dijo que Soria ha menester solamente que se construyan unos cuantos kilómetros de línea férrea desde Torralba a dicha capital, para hallarse en comunicación con Madrid.
El señor Escudero pidió al ministro de la Guerra los informes facultativos sobre el ferrocarril del Noguera Pallaresa.
Orden del día.
Se aprobaron sin debate el proyecto de ley autorizando al Gobierno para hacer las liquidaciones de las sumas que se adeudan a la provincia de Avila por anticipos hechos para construcción de carreteras y el dictamen mixto sobre el proyecto de ley del sufragio.
Continuó el debate sobre la totalidad del proyecto de ley relativo a la venta de las salinas de Torreveja.
El señor Saavedra Bálgora contestó al discurso pronunciado en la sesión anterior por el señor Concha Castañeda.
El señor Concha Castañeda comenzó a rectificar.
El señor ministro de Marina, con la venia del orador y de la Mesa, leyó un telegrama de Tolón negando importancia al accidente de mar sufrido por el Phylaxo.
El señor marqués de Casa Jiménez dió gracias al señor ministro de Marina por sus explicaciones.
Reanudado el debate, rectificaron los Sres. Concha Castañeda y Saavedra Bálgora.
El señor marqués de Casa Jiménez consumió el tercer turno en contra del dictamen.
Le contestó el Sr. Sanz en nombre de la comisión y se dió por terminada la discusión de la totalidad.
Se levantó la sesión a las siete.
CONGRESO
Sesión del día 27 de Mayo de 1890.
Se abrió la sesión a las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.
El señor Calvetón presentó una exposición de la Cámara de Comercio de San Sebastián pidiendo se dé carácter civil al régimen de los puertos.
Entrándose en el orden del día, continuó el debate del presupuesto de Fomento.
El señor Ansaldo reanudó su discurso impugnando el gasto de 30.000 pesetas para la Alhambra.
El señor Barroso defendió el capítulo con la adición del señor Cánovas, referente a la mencionada partida.
Después de varias rectificaciones, se aprobó el capítulo 13.
El señor García Alix defendió una enmienda al capítulo 15, pidiendo se consignen 500.000 pesetas para las obras de defensa contra las inundaciones en la provincia de Murcia.
El ministro de Fomento acogió bien la propuesta, recordando todos los esfuerzos de la nación en favor de las comarcas que sufrieron desgracias con las inundaciones, y ofreció destinar 400.000 pesetas a tan importante servicio del remanente que ofrezca una operación de crédito con las subvenciones de ferrocarriles.
El señor García Alix, dando las gracias retiró la enmienda.
El señor Jimeno defendió otra enmienda al mismo capítulo, pidiendo igual cantidad para las obras de defensa contra las inundaciones del Júcar en la provincia de Valencia.
El ministro de Fomento hizo igual oferta que al señor Alix y el señor Jimeno retiró su enmienda.
Se aprobaron fácilmente y sin discusión los restantes capítulos del presupuesto de Fomento.
Se puso a discusión el presupuesto de Hacienda.
El señor Sánchez Guerra consumió el primer turno en contra de la totalidad.
Calificó de artificiosos los presupuestos, afirmando que los gazapos en la administración pública ocurren con facilidad asombrosa.
Después de censurar los servicios de la inspección de Hacienda, propuso se supriman las delegaciones en el extranjero como medio de conseguir una economía.
El señor Alonso Castrillo, de la comisión, defendió el dictamen.

Rectificaron los señores Sánchez Guerra y Alonso Castrillo. Quedando en el uso de la palabra el señor Pedregal, se suspendió el debate á las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Hay gran calma política, notándose cierto desfallecimiento en los elementos hostiles á la situación, ante la certidumbre de que el señor Sagasta se propone arribar sin grandes tropiezos hasta Abril venidero.

—La gente política ha hablado hoy con alguna animación de las conferencias que estos días está celebrando el general López Domínguez con varios hombres importantes de distintas agrupaciones, con el fin de vigorizar la línea del partido liberal.

Todas las parcialidades políticas reconocen el desinterés y la nobleza con que procede el general López Domínguez, discrepando los pareceres en la eficacia de estas gestiones.

—El sábado próximo se dirigirá una pregunta al Gobierno sobre el respeto que merecen y las garantías que se prestan á auxiliar á la justicia con sus informes en el descubrimiento y persecución de los delitos.

—A los ministeriales no les agrada la conciliación, porque entienden que ahora la conciliación no se hace más que contra el señor Sagasta; ni por la Reina, ni por las ideas, ni por el partido liberal; es una Liga para que caiga el señor Sagasta y ocupe su lugar cualquiera de los que han iniciado los trabajos de inteligencia entre los antiguos conjurados.

—Sin declararse conservador, parece que el general Martínez Campos no opondría en su camino al partido conservador ningún género de dificultades, y aun le auxiliaría, aceptando, fuera del Gobierno, el cargo que la Reina se dignara conferirle.

—Los conservadores arguyen contra la formación de un nuevo ministerio liberal el argumento de que hace cuatro meses pudo discutirse la ventaja de un Gobierno que legalizase la situación económica del país y convirtiese en ley el proyecto de sufragio. Hoy es tarde para ello, según el común sentir de los afiliados en dicha agrupación política.

—La conversación obligada de hoy entre la gente política, es la de los trabajos del general López Domínguez para unir á todos los liberales antes de que llegue el deseado debate político.

Nada se sabía á primera hora de la tarde de los trabajos que el general hubiera hecho hoy.

Del Exterior.

Paris 28.—Las Cámaras y la política francesa están ahora en un relativo reposo.

La mitad de los obreros de Besseges han reanudado su trabajo.

Los dragones han evitado algunas colisiones entre los trabajadores y los huelguistas que pretendían ejercer coacción.

El tribunal correccional de Alais ha condenado á diversas penas á nueve mu-

jeres acusadas de ejercer coacción entre sus compañeras.

Telegrafían de Argel que en Guelma han ocurrido nuevos desórdenes. Los indígenas han saqueado los establecimientos de los franceses.

Un escuadrón de tiradores argelinos ha sido enviado á dicho punto.

Londres 28.—La asociación llamada «Orden de la Rosa blanca» cuyo objeto es defender los principios de la legitimidad en todas las monarquías del continente europeo han celebrado recientemente una de sus reuniones reglamentarias en esta capital, pronunciando M. Montgomery Carmichael, un discurso encaminado principalmente á negar á los Orleans todo derecho de legitimidad respecto de la corona de Francia.

La demostración de las pretensiones ilegítimas de los Orleans al trono de Francia, condujo al orador inglés á proponer la formación de una liga antirevolucionaria internacional, destinada á combatir la que tiene formada contra la legitimidad, y se halla extendido por Europa el principio revolucionario en todos sus matices.

Berlin 28.—El emperador se muestra muy complacido por la calma con que discute el actual Reichstag, manteniéndose siempre dentro de las cuestiones sometidas á su examen, y facilitando la solución de algunas calificadas de difíciles por todo el mundo.

Crece también el emperador que los oradores del partido socialista guardan una mesura antes no observada en ellos, y que al parecer comprenden que ha aumentado su responsabilidad al aumentar el número de los correligionarios. El monarca abriga la esperanza de llegar á un acuerdo con los socialistas en determinados puntos.

Paris 28.—Los diarios de esta capital se ocupan en la venta de la iglesia de San Luis de los Franceses de Madrid.

Le Figaro reproduce en español el anuncio de la venta, que habrá de verificarse el 10 de Junio próximo, y hace las siguientes preguntas:

¿Quién ha dado el orden de venta? ¿Con qué derecho se dispone así de un legado hecho por un francés á sus compatriotas?

Créese que este asunto podrá originar una reclamación diplomática.

Viena 28.—Ha causado profunda emoción en la Corte imperial rusa, que el Gobierno de Bulgaria pretenda valerse del proceso contra el mayor Panitza y sus cómplices para presentar al Gobierno ruso como protector de intrigantes y representante de Bucarest como un agente que no repara en medios y que no tiene inconveniente en poner en peligro la existencia del príncipe Fernando de Coburgo y sus ministros. Son leídas con especial interés las noticias de esa ruidosa causa.

Milán 28.—El famoso teatro de la Scala, va á tener un rival.

Milán va á contar en su recinto con un teatro que tal vez sea el mayor del mundo. Ocupará una superficie de 9.000 metros cuadrados, y el escenario, objeto principal de todo teatro, tendrá 30 metros de ancho por 60 de fondo. El patio de localidades será en su magnitud correspondiente á tan respetable emboadura, y en el mismo edificio se instalarán salones de conversación, gabinetes de

lectura, salón de baile, cafés y restaurants, salas de juego y un bonito jardín de invierno.

Londres 28.—Mr. Ritchie, miembro del gobierno en el ministerio Salisbury ha presentado, con motivo de las proposiciones de Mr. Goschen, un proyecto de ley, en virtud del cual quedarían autorizados los Consejos de Condado para anular los permisos concedidos á los dueños de tabernas, hoteles, posadas, etc., para vender bebidas alcohólicas en detall, cuando los dueños quisiesen renunciar á dichos permisos mediante una compensación en dinero.

Esta medida tiende á disminuir el número de tabernas, pero se duda mucho que pueda resultar eficaz.

Boletín comercial

Tejares (Salamanca) 25 de Mayo.—Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 38 reales fanega; centeno idem 70, de 23 á 24 id.; cebada id. 200, de 26 á 27 id.; algarrobas id. 100, á 16 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Pampliega (Búrgos) 24 de Mayo.—La cosecha se presenta por hoy regular, habiéndose repuesto mucho, sin embargo hallarse un poco resfriado.

La cotización del mercado de hoy ha sido: Trigo á 33'75 rs. fanega; centeno á 25,50; cebada á 24; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 108; id. regulares á 75; id. medianos á 63; habas á 54; muelas á 24; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 12; id. de tercera á 11; patatas á 3,75; aceite á rs. arroba; vino tinto de la tierra á 10 rs. cántaro; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 85 reales.

Talavera de la Reina (Toledo).—24 Mayo.—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigos.—Catalán nuevo de 19 á 19,56 pesetas hectólitro; idem hembrilla de 17,32; idem morocho de 13,96 á 14,24; centeno de 11,59 á 12,04.

Granos.—Cebada de 8,08 á 9,43; maíz hembrilla de 10,24 á 10,50; id. común de 9,97; habas á 11,25.

Salamanca.—24 de Mayo.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 35 á 38 rs. fanega; centeno, de 23 á 25; cebada, de 19 á 24; avena, de 15 á 15,50; maíz de 23 á 27; habas blandas, de 34 á 40; id. duras, de 28 á 30; alubias empaladas, de 56 á 58; idem de riñón de 72 á 79.

Después de unos días de continuadas lluvias ha quedado el tiempo despejado y hermoso, propio de la estación.

Los sembrados y pastos están inmejorables, haciendo concebir esperanzas de una buena recolección.

Medina del Campo (Valladolid) 26 de Mayo.—El mercado de hoy ha sido más animado y concurrido que el anterior; calculase en 2.000 fanegas de trigo las que se han presentado que con firmeza se han vendido á los precios abajo indicados.

Trigo de 38 á 40 rs. fanega; centeno

de 26 á 27; cebada de 24 á 25; algarrobas de 26 á 28 colmada; aceite de 54 á 55 rs. cántara de 32 libras.

El tiempo frío, pues parece que estamos en Enero, en atención á que llueve graniza, nieve y hiela; en fin, que es un temporal impropio de la estación; así que si bien los sembrados no se han resentido, adelantan muy poco, y la yerba, sobre todo, está de mala manera para el ganado vacuno.

Rioseco (Valladolid) 24 de Mayo.—El mercado se halla sumamente encaimado habiendo entrado en los tres últimos días 3.000 fanegas de trigo, pagándose hoy á 36 rs las 94 libras.

Trigo á 36 rs. fanega centeno á 26 id.; id; cebada á 25 id id; algarrobas á 15 id. id; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 15 1/2 id id.

Alba de Tórnes (Salamanca) 25 Mayo 1880.

Trigo superior á 37'75 reales las 94 libras; id. bueno nuevo á 36'50; id. corriente á 36'25; centeno á 24 reales las 92 libras; cebada á 28 reales fanega; algarrobas á 15; muelas á 48; garbanzos, de 110 á 180; lentejas á 36; harina de 1.ª á 15 reales arroba con derechos; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 10; vino blanco nuevo á 10 reales cántaro.

Burgos.—26 de Mayo.—Revista del mercado.

Trigo de 36 1/4 reales los 43 1/2 kilos sobre wagon en la estación. Centeno á 23 reales fanega; cebada de 24 á 25 id. id.; algarrobas á 17 idem id.; garbanzos de 60 á 200 id. id.; harinas de 1.ª á 13 1/2 reales arroba en la estación con saco; id. de 2.ª á 12 1/2 id. id.; id. de 3.ª á 11 1/2 id. id.; harinilla, á 6 id. id.; cabezuela á 5 id. id.; salvadillo á 4 id. id.

Árvalo (Ávila) 24 de Mayo de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 34 á 35 rs. fanega; id. blanquillo á 34,50; idem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 28; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 48; guisantes á 30; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de 2.ª á 11; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 18; id. cascañilla á 6; cebada á 12.

Tordesilla (Valladolid) 25 de Mayo. La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 25 idem id.; cebada á 28 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; avena á 17 id. id.; garbanzos de 70 á 110 id. id.

Cambios sobre plazas de mar y Extramar.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 28'25
Londres, á 8 d/v.	28'37
Paris, á 8 d/v.	francos 5'10
Burdeos, á 8 d/v.	06'00
Marsella, á 8 d/v.	06'00
Lisboa, á 8 d/v.	06'00
Hamburgo, á 8 d/v.	06'00
Génova, á 8 d/v.	06'00
Habana.	06'00
Puerto-Rico.	06'00
Manila.	06'00

Cotización oficial del día 27

FONDOS PÚBLICOS	PRECIOS	Último	Anterior
Duda perpetua al 4 por 100 interior.	77 05	»	»
Idem id. pequeños.	77 85	»	»
Idem id. fin corriente	77 05	»	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. á 4 por 100 exterior.	79 75	»	»
Idem id. pequeños.	80 10	»	»
Duda amortizable al 4 por 100.	90 25	»	»
Idem id. pequeños.	90 20	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.	107 80	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	»	»
Obligaciones municipales.	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	96 40	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.	412 50	»	»
Compañía de Tabacos	102 50	»	»

Bolsin del día 27

Contado, 00,00.
Madrid, 77'05 fin de mes.
Barcelona: interior, 77'10.
Idem, 79'22 exterior.
Londres, 76'18.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	CAMBIOS
Albacet. 0-25	Lorca. 0-62
Alcoy. 0-15	Lugo. 0-25
Alicant. 0-20	Málaga. 0-20
Akmeria 0-25	Murcia. 0-25
Alvia. 0-25	Orense. 0-25
Badajoz. 0-40	Oviedo. 0-25
Barcel. 0-20	Palencia. 0-25
Bejar. 0-30	P. de M. 0-25
Bilbao. 0-15	Pampl. 0-40
Burgos. 0-25	Ponte. 0-25
Cáceres. 0-25	Reus. 0-15
Cádiz. 0-15	Salam. 0-25
Cartag. 0-15	S. Sebl. 0-15
Castell. 0-25	Sant. 0-15
C. Real. 0-25	St. Cruz. 0-25
Córdoba. 0-25	Tenef. 0-25
Coruña. 0-25	Santia. 0-15
Ourense. 0-20	Segovia. 0-25
Ferrol. 0-25	Sevilla. 0-20
Gerona. 0-25	Soria. 0-20
Gijón. 0-25	Tarrag. 0-25
Granad. 0-25	T. de la. 0-25
Guadal. 0-25	Reina. 0-65
Haro. 0-25	Teruel. 0-25
Huelva. 0-25	Toledo. 0-60
Huesca. 0-25	Tudela. 0-60
Jaén. 0-15	Valenc. 0-15
J. de F. 0-25	Vallad. 0-25
León. 0-20	Vigo. 0-15
Linares. 0-15	Vitoria. 0-25
Lérida. 0-25	Zamor. 0-25
Logroñ. 0-40	Zaragoza. 0-15

Folleto

MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

—¿Por qué me lo has revelado, por tu propio interés, sin ver que me clavabas un dardo en medio del corazón. Ahora, cada paso tiemblo; como mi posición es falsa, temo verla derrumbarse con estrépito, quedándose en la desesperación y el ridículo.

—Y eso es imposible; nadie más que la condesa tiene armas contra tí, las que se puede emplear como ya la tenemos segura; vivirá encerrada toda su vida, sin ver al conde ni á más bicho viviente que á su madre ó á mí.

—Por Dios... no pronuncies el nombre de mi madre!... Mi madre siempre

será la condesa... mi padre el conde, exclamó Amalario con arrebatos.

—¡Ah! ¿Te avergüenza que seamos tus padres, y nos privas del consuelo que nos proporciona el llamarte hijo?...

—¡Oh! eso no, replicó Amalario con una sonrisairónica.

—¿Y te alejarás de nuestro lado?...

—Eso por supuesto; permanecerá en el castillo el tiempo que quiera la señorita Matilde, y luego me la llevo á Madrid y quiera ó no quiera, la meto en una casa de reclusión; lo que es á Valde Real no vuelve, se lo aseguro.

—Nosotros nos casaremos al amanecer, y por la tarde nos iremos á Madrid; me incomoda vivir en este desierto.

Y sin embargo, aquí nos conviene estar, por más fácil y pronta comunicación con los cabecillas, que por nuestro conducto trasmite las órdenes á los jefes y se ponen al corriente de cuantas novedades ocurren en la corte.

—Y de ese Solitario, que tanto ruido hace ¿qué noticias tienes? dijo Amalario.

—No le conozco, sé que es arrojado y valiente como un león, tanto que ha merecido la protección de los jefes, y que le dan el mando de la partida que anda por estas sierras.

—¿Y su nombre? ¿No se sabe?...

—Nadie le conoce: por todas partes le nombran el Solitario, y nada más. Creo que es un hombre muy extraño, bastante extravagante y con humos de

gran señor, al mismo tiempo que generoso y espléndido con los faciosos.

—¿Es joven?...

—No, por cierto: creo que tenga unos cuarenta años.

—Es necesario á todo trance que nos conozcas, que sepa quién somos; porque pudiera ocurrir cualquier cosa, y conviene que nos respeten como á emisario secreto de Carlos V.

—¿Cuándo tendré que llevarle pliegos?...

—Aosao muy pronto: hoy ó mañana debo recibirlos.

—Entonces procuraré verle, dándole á conocer como compañero.

—Pues quedamos en eso; ahora voy por la senda del molino á ver si veo venir á mi señor padre.

—¡Ingrato! ¡si le tienes delante!...

¿Será posible que nunca he de escuchar de tus labios una palabra de amor?...

—¡Eh! ¡déjate de tonterías! Bien sabes que mi carácter es un poco áspero; pero en el fondo siempre te quiero.

—Te vas haciendo intratable! Conforme te voy proporcionando honores y dignidades, tú me vas mirando con mayor desdén.

—¿Qué cosas tienes!... ¿Te parece que vaya yo á convertirme en un megigato? exclamó el joven con visible desagrado.

—¡Perdona mis quejas!... ¡Soy un pobre viejo que ha sufrido mucho; que por tí, por ensalzarte, porque ocupes una brillante posición, te he sacrificado todo, hasta mi conciencia; porque hoy, con tal

de sostenerte en el puesto que ocupas, no vacilaría en cometer aunque fuera un crimen!

—¿Y yo también hago lo posible por pagarte, por corresponder á esas pruebas de cariño! Pero no me detengas más. A lo lejos veo un coche, quizás sea el conde. ¡Adios!...

—¡Adios, hijo mío!

—¡Hasta luego, Pedro Gil!

—¡Ingrato; no merezco que ni una sola vez me digas padre! exclamó el viejo sacristán con pena.

El joven ya no le oía. Deseando apartarse de su presencia, echó á correr, saltando del olivar y atravesando los surcos de los sembrados para salir más pronto á la senda del molino.

Pedro Gil le veía alejarse con expresión de tristeza y murmuró:

—¡Ay! ¡Ni siquiera me ha preguntado por su madre! Hemos criado una víbora, elevándola al pináculo de la fortuna para que luego nos desprecie, mordiéndonos en medio del corazón.

XIII

La confidencia

Ya que nuestros lectores conocen los secretos que mediaban entre el padre y el hijo, vamos á escuchar la conversación de los cuatro personajes que dejamos en el jardín, sentados en un banco de piedra.

—¡Oh! Soy muy feliz con que me haya

usted traído á Mauricio, dijo Matilde al señor cura. ¡La quiero tantito!...

—Yo también siento una dicha inefable estando al lado de usted, mi querida señorita, dijo Mauricio. Supe que se casaba usted mañana, y rogué al señor cura me permitiera venir, suplicándole me perdonase una inocente mentira...

—¿Y cuál es?... exclamó Matilde con viveza, viendo la indecisión de la joven por explicarse.

—Mi padre quería llevarme á Madrid, y yo, que anhelaba estar en la boda, le dije había usted manifestado deseos de que la acompañase, en cuyo concepto me permitió venir unos días. ¿He hecho mal? ¿Merezco su perdón?...

—Sí, querida mía; no sólo mi perdón, sino mi agradecimiento te concedo; desde luego sostendré tu inocente mentira, y hasta le rogaré yo misma que te deje siempre á mi lado.

—¡Cuán buena es usted!... ¡Ay! si lo consiguiera sería para mí la dicha más grande... más inmensa que he conocido.

—¿Tanto me quieres?...

—La quiero á usted tanto como aborrezco la casa de mis padres, que he resuelto no volver á pisar jamás.

—Esa determinación, Mauricio, es demasiado brusca... permite que te lo diga, exclamó Matilde.

—Pero está bien meditada, y tengo el permiso del señor cura, ¡no es verdad!...

—¡Cierto, hija mía; Mauricio no puede

Dispóngase en forma de cúpula sobre la fuente, cubriéndolos de alcaparras. Circuyanse de huevos duros cortados en cuatro trozos alternando con cogollos de lechuga debidamente aliñados. Sirvase, aparte, una salsa a la vinagreta.

La Generación Humana

por G. J. Witkowski, doctor en Medicina de la Facultad de París, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas. Versión española de la sexta edición francesa, por el doctor D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premio por la Facultad de Medicina de la misma, etc., etc.

«Escrito por un hombre de ciencia moralidad, cultura literaria y buen gusto; ocupándose de un asunto, individual y socialmente, del mayor interés; dedicado, no solo al público médico, sino más principalmente a las personas cultas, aunque legas en estas materias especiales, idiendo con severo método, desenvuelto con gran copia de doctrina moderna, realizado con maestría enriquecida por una vasta y sólida erudición, y presentando las consideraciones más útiles a todos con el lenguaje más accesible a los profanos y y ameno para los lectores, puede afirmarse que es tanto una obra bella como una buena obra, científica en su concepción, artística en su desarrollo, universal en cuanto al público a quien se dirige y médico social respecto a los fines interesantísimos que con laudables propósitos persigue».

Se han repartido las entregas 1.ª y 2.ª. Condiciones de la publicación.—De esta magnífica obra se publicarán simultáneamente dos ediciones:

1.ª Una edición económica, que constará de unas 60 entregas en buen papel, ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas recortadas y sobrepuestas; cada entrega constará de 8 páginas, con sus grabados correspondientes. Saldrán semanalmente dos entregas al ínfimo precio de 0,50 céntimos las dos. (Con

la 20.ª entrega se repartirá una lámina; con la 40.ª otra, y con la última, la 3.ª y última lámina, sin aumento de precio.) 2.ª Una edición de lujo, con papel fuerte de gran lujo, y las 3 láminas magníficamente iluminadas. Saldrán semanalmente dos entregas, al precio de 0,85 céntimos las dos.

ADVERTENCIA.—En vista de la índole de la obra, las entregas se repartirán bajo sobre cerrado.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar, y en Murcia se suscribe calle de San Cristóbal, 7, único representante de la casa editorial, como se verá por la misma obra.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia del procurador del 2.º tercio de la acequia de Zarache, se convoca a juntamento a los interesados en la misma, para el día 4 de Junio próximo, a las 10 de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con el fin de hacer renuncia por imposibilidad física el actual procurador, nombrar nuevos procuradores, presentar cuentas, y acordar cuanto interes en general al heredamiento.

Lo que se hace notorio a los efectos prescritos en la Ordenanza.

Murcia 28 de Mayo de 1890.—Pablo Torres.

SALUD A TODOS sin medianas ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y

flatos, tos, asma, ahogos, opresión congestión, mal de nervios, diabética debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mu, cosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao».

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles».

Núm. 80.016.—El señor doctor B. Necke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlín: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un

éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

En cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces el precio en medicinas, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue-Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—53

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS) en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está a de paso cada mes en Murcia la tarde del día 10, el 11 y la mañana del 12. Fonda Universal: las consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

Léase y reflexiónse lo que dice de la «Emulsión Scott», un eminente especialista (Pídase siempre legítima de Scott.) Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 1.º mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar a cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsión Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. José Barraquer, Especialista para las enfermedades de los ojos. 6

RETRATOS DE PERAL a 10 céntimos. calle de San Cristóbal 7.

ROMPE-CABEZAS PERAL Se venden a 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

Se alquila la casa núm. 5 de la calle de Zoco.

Devocionarios PARA NIÑOS.

BARATISIMOS. Ancora de la Infancia, 25 céntimos. Recreo del cristiano con láminas, 50 cts. Pequeño devocionario, con idem, 75 cts. Calle de S. Cristóbal, 7.

FERROCARRILES.

TRENES.	Estación de Murcia.		Llegada a su destino.	
	Llegada	Salida	Llegada	Salida
34 correo	10 08 m.	10 13 m.	12 17 t. a Cartag.	12 17 t. a Cartag.
33 id.	3 02 t.	3 12 t.	6 35 m. a Madrid.	6 35 m. a Madrid.
32 mixto	6 00 m.	6 28 m.	9 30 m. a Cartag.	9 30 m. a Cartag.
31 id.	7 55 n.	8 23 n.	4 25 t. a Madrid.	4 25 t. a Madrid.
30 id.	10 55 m.	6 50 t.	10 18 n. a Cartag.	10 18 n. a Cartag.
29 id.	6 44 t.	3 04 t.	6 37 n. a Alicante	6 37 n. a Alicante
28 id.	9 34 m.	10 45 m.	2 10 t. a ídem.	2 10 t. a ídem.
27 id.	1 15 t.	10 40 m.	12 28 t. a Lorca	12 28 t. a Lorca
26 id.	3 43 t.	8 05 n.	10 53 n. a Lorca	10 53 n. a Lorca
25 id.	7 00 m.	9 30 m.		

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos; por tres o cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo de una columna. Retornos sueltos, reimpresos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. Líneas comunicadas desde 25 céntimos adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 el precio del día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de duración é invariable. Los contratos a 7 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 12 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 15 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 20 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 30 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 45 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 60 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 75 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 90 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 120 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 150 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 180 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 210 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 240 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 270 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 300 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 330 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 360 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 390 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 420 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 450 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 480 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 510 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 540 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 570 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 600 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 630 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 660 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 690 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 720 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 750 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 780 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 810 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 840 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 870 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 900 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 930 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 960 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 990 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1020 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1050 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1080 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1110 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1140 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1170 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1200 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1230 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1260 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1290 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1320 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1350 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1380 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1410 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1440 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1470 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1500 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1530 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1560 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1590 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1620 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1650 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1680 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1710 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1740 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1770 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1800 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1830 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1860 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1890 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1920 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1950 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 1980 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2010 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2040 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2070 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2100 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2130 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2160 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2190 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2220 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2250 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2280 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2310 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2340 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2370 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2400 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2430 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2460 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2490 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2520 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2550 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2580 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2610 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2640 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2670 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2700 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2730 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2760 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2790 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2820 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2850 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2880 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2910 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2940 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 2970 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3000 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3030 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3060 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3090 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3120 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3150 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3180 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3210 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3240 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3270 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3300 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3330 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3360 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3390 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3420 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3450 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3480 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3510 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3540 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3570 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3600 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3630 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3660 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3690 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3720 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3750 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3780 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3810 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3840 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3870 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3900 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3930 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3960 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 3990 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4020 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4050 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4080 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4110 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4140 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4170 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4200 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4230 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4260 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4290 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4320 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4350 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4380 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4410 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4440 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4470 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4500 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4530 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4560 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4590 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4620 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4650 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4680 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4710 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4740 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4770 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4800 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4830 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4860 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4890 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4920 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4950 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 4980 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5010 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5040 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5070 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5100 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5130 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5160 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5190 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5220 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5250 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5280 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5310 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5340 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5370 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5400 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5430 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5460 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5490 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5520 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5550 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5580 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5610 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5640 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5670 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5700 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5730 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5760 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5790 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5820 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5850 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5880 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5910 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5940 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 5970 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6000 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6030 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6060 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6090 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6120 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6150 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6180 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6210 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6240 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6270 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6300 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6330 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6360 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6390 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6420 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6450 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6480 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6510 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6540 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6570 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6600 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6630 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6660 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6690 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6720 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6750 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6780 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6810 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6840 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6870 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6900 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6930 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6960 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 6990 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7020 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7050 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7080 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7110 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7140 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7170 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7200 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7230 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7260 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7290 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7320 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7350 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7380 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7410 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7440 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7470 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7500 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7530 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7560 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7590 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7620 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7650 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7680 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7710 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7740 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7770 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7800 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7830 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª página. Los contratos a 7860 días, en 1.ª y 3.ª en 4.ª p